



PERÚ

Ministerio de Salud

Oficina General de
Planeamiento, Presupuesto
y Modernización

Oficina de Planeamiento y
Estudios Económicos

**Informe de Seguimiento del
Plan Operativo Institucional - I Trimestre 2018
Ministerio de Salud**

Lima, julio - 2018



CONTENIDO

Presentación

- I. Resumen ejecutivo**
- II. Principales logros por actividades operativas ejecutadas**
- III. Principales dificultades y oportunidades de mejora del trimestre**
- IV. Información de la programación y ejecución de recursos**
- V. Conclusiones y recomendaciones**
- VI. Anexos (evaluación de actividades)**

PRESENTACIÓN

El presente informe de seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) - I trimestre 2018 del Ministerio de Salud, resume el avance de las actividades operativas y metas físicas programadas en el POI aprobado con RM N° 1131 -2017/MINSA y que se encuentra articulado al presupuesto asignado para el año 2018, habiéndose aplicado para el proceso de evaluación, lo dispuesto en la RM N° 1130 -2017/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 244-2017-MINSA-OGPPM, Directiva para el proceso de formulación, seguimiento, evaluación y reprogramación del Plan Operativo Institucional de los Órganos y Unidades Ejecutoras del Pliego 011: MINSA, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.

Para la elaboración del informe de seguimiento del primer trimestre del POI 2018 del MINSA, se contó con información de cada una de las unidades orgánicas y unidades ejecutoras del MINSA registradas en el Aplicativo CEPLAN V.01, en la cual se reportan los avances de las metas de las actividades operativas articuladas a los objetivos estratégicos institucionales.

Asimismo, se ha considerado los lineamientos estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2017-2019 del MINSA, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 147-2017/MINSA, de fecha 03 de marzo 2017.

Este se realiza en función a la ejecución de las metas físicas programadas y del avance en la ejecución del presupuesto asignado para el presente ejercicio presupuestal; de la misma forma, resume los principales logros, dificultades y oportunidades en el cumplimiento del Plan Operativo Institucional (POI) del I trimestre 2018.

La información se organiza de acuerdo a las Unidades Ejecutoras: Administración Central, 07 Institutos, 18 Hospitales, 04 DIRIS, PRONIS y CENARES que conforman el Pliego 011: MINSA y las dependencias responsables de su ejecución. Finalmente se formulan recomendaciones que contribuyan al perfeccionamiento del proceso de planeamiento operativo y al cumplimiento de las metas establecidas al cierre del presente trimestre.

En dicho marco, al concluir el primer trimestre del año 2018, se deben medir los resultados alcanzados en el periodo en correspondencia con lo programado, por lo que el presente informe, sintetiza los avances de las actividades y metas operativas programadas, con una perspectiva orientada a cumplir los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional 2017-2019, así como la articulación con la ejecución del presupuesto para el presente año fiscal.

I. Resumen ejecutivo

El informe de seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) - I trimestre 2018 del Ministerio de Salud, ha sido elaborado tomando en consideración los criterios establecidos en los Lineamientos para el Planeamiento Operativo Institucional del Ministerio de Salud 2018 aprobado con RM N° 1131-2017/MINSA, así como las normas establecidas por CEPLAN tal como la Guía del Planeamiento Institucional, que establece los principios, normas, procedimientos e instrumentos del proceso de Planeamiento.

En este orden, se ha efectuado el acompañamiento y asistencia técnica a todas las Unidades Ejecutoras del MINSA a efectos de fortalecer las fases de programación, formulación, ejecución y evaluación del proceso de planeamiento institucional, en su articulación con la estructura funcional programática y los resultados alcanzados, en armonía con el calendario presupuestal vigente.

De la revisión y análisis de la información remitida por las Unidades Ejecutoras que conforman el Ministerio de Salud se evidencia el alineamiento con el Plan Estratégico Institucional 2017- 2019 y la Estructura Funcional Programática, en la cual se visualiza la ejecución de los recursos presupuestales, en función a las prioridades del sector salud.

Para ello, el proceso de evaluación permitirá estimar en qué medida se vienen logrando los objetivos, a partir del desarrollo de las actividades operativas que se relacionan a los resultados contenidos en el POI y desagregada por cada dependencia que lo conforma, haciendo la salvedad de que las intervenciones del Ministerio de Salud (Administración Central), para el periodo de evaluación están orientadas a la regulación, supervisión, asistencia técnica, inspección y control del cumplimiento de las normas y procedimientos en materia de salud, mientras que las referidas a las prestaciones, las realizan los hospitales e institutos.

En ese sentido, para efectos de la evaluación del cumplimiento de las actividades contenidas en el Plan Operativo Institucional se han considerado parámetros de cumplimiento por actividad operativa y meta física, realizando un análisis preciso para medir los avances alcanzados en el I Trimestre del año 2018, las dificultades presentadas y las oportunidades de mejora.

A efectos de medir los niveles de avances se tomará en cuenta los siguientes parámetros:

Cuadro N° 01
Parámetros de Cumplimiento

| Nivel de avance | Cumplimiento Bajo | Cumplimiento Regular | Cumplimiento Bueno | Cumplimiento Óptimo | Activ. No prog. y ejec. |
|-------------------|-------------------|----------------------|--------------------|---------------------|-------------------------|
| % de cumplimiento | < 50% | 51% - 75% | 76% - 90% | 91% -100% | N° |

Sobre este análisis y en aplicación a los criterios establecidos en Lineamientos para el Planeamiento Operativo Institucional del Ministerio de Salud 2018, se calculó el nivel de cumplimiento de las metas físicas de las actividades operativas consignadas en el Plan Operativo Institucional (POI) 2018 del Ministerio de Salud.

Para el análisis, se hace referencia al promedio alcanzado de las metas programadas por actividad operativas las que se encuentran articuladas a los objetivos estratégicos con el propósito de conocer el desempeño del MINSA y cada una de sus Unidades Ejecutoras contenidas en la Matriz del aplicativo CEPLAN V.01, que se adjunta al presente informe.

Cuadro N° 02
Resumen de avances de las actividades operativas del Minsa – I Trimestre

| Total metas físicas | Cumplimiento bajo: <= 50% | regular: 51% - 75% | bueno: 76% - 90% | optimo: 91% - 100% | Activ. no progr. y ejecutada |
|---------------------|---------------------------|--------------------|------------------|--------------------|------------------------------|
| 6404 | 1611 | 637 | 587 | 3448 | 121 |

Fuente: Reporte de seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

Del nivel de cumplimiento del Plan Operativo Institucional 2018 al I trimestre, se evidencia que se tienen 6404 actividades operativas, de las cuales 6283 son programadas; así mismo, el 54% tuvo un nivel de avance óptimo, el 25% un nivel de cumplimiento bajo, el 10% regular, el 9% una calificación de buena. Así mismo, de la evaluación del Aplicativo CEPLAN V.01, se evidencia que se registraron 121 actividades no programadas pero que fueron ejecutadas al I trimestre 2018 y que representan el 2% del total de las actividades operativas ejecutadas.

II. Principales logros y/o avances por objetivos y actividades operativas ejecutadas en el I Trimestre de 2018

De la información procesada en el Aplicativo CEPLAN V.01., se muestra los avances de las actividades operativas ejecutadas en el I Trimestre 2018, tomando en consideración los parámetros de cumplimiento de las mismas, habiéndose revisado la información de cada una de las Unidades Ejecutoras que conforman el Pliego 11 del Ministerio de Salud, cuya información que la sustenta obra en los archivos de la OPEE y

2.1 Administración Central

La Unidad Ejecutora 001 Administración Central, cerró el I Trimestre 2018 con un total de 386 actividades ejecutadas en el marco del Plan Operativo Institucional, cuyos niveles de cumplimiento se muestran a continuación:

Cuadro N° 03

Resumen Nivel de Cumplimiento de actividades Operativas- I Trimestre 2018 - Órganos Administración Central

| UNIDADES ORGANICAS | Bajo | Regular | Bueno | Óptimo | Activ. No Prog. y Ejec | TOTAL | Part. % |
|---|-------|-----------|-----------|------------|------------------------|-------|---------|
| | < 50% | 51% - 75% | 76% - 90% | 91% - 100% | N° | | |
| DESPACHO MINISTERIAL | 2 | 2 | 0 | 14 | 0 | 18 | 4.7 |
| DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PRESTACIONES Y ASEGURAMIENTO EN SALUD | 43 | 7 | 3 | 50 | 2 | 105 | 27.2 |
| DESPACHO VICEMINISTERIAL DE SALUD PUBLICA | 28 | 12 | 5 | 86 | 7 | 138 | 35.8 |
| SECRETARIA GENERAL | 49 | 5 | 3 | 68 | 0 | 125 | 32.4 |
| TOTAL | 122 | 26 | 11 | 218 | 9 | 386 | 100.0 |
| PARTICIPACION % | 31.6 | 6.7 | 2.8 | 56.5 | 2.3 | 100 | |

Fuente: Reporte de seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

Los resultados evidencian, que la Unidad Ejecutora 001, en general alcanzó valores promedios óptimos, por tanto 218 actividades operativas superan el 91% de cumplimiento, que representa el 56.2% del total de las actividades; asimismo 122 calificaron como bajo que registra un cumplimiento menor al 50% en su ejecución, 26 actividades calificaron como regular y 12 actividades con un nivel de cumplimiento de bueno de las metas programadas.

Al respecto, como se puede apreciar en el cuadro siguiente, el Despacho Viceministerial de Salud Pública concentró la mayor cantidad de actividades operativas, con 41 actividades que corresponden a la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas – DIGEMID y 37 a la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública; asimismo con menor número se encuentran 5 pertenecientes a la Dirección General de Gestión de Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud y 3 de la Dirección General de Donaciones, Trasplantes y Banco de Sangre. Por otro lado, la Secretaría General con las áreas orgánicas que la integran, tuvieron una participación del 32.4% del total de actividades operativas del POI; el otro despacho viceministerial,



lo hizo con el 27.2% y el Despacho Ministerial con una intervención relativa del 4.7 % del total.

El menor cumplimiento de las metas, lo presentan las actividades operativas que obtuvieron el calificativo de Bajo y según los resultados ocurrió principalmente en 18 actividades operativas de la Dirección General de Operaciones en Salud con una participación del 42% del total de ese nivel, le sigue la Dirección General de Personal de la Salud que totalizaron 17 de sus actividades operativas y representaron el 39% respecto al total de esta Dirección General.

Cuadro N° 04

EVALUACION DEL PRIMER TRIMESTRE PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - 2018 - NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS UNIDAD EJECUTORA 01: PLIEGO 011-MINSA

| UNIDADES ORGANICAS | Bajo | Regular | Bueno | Óptimo | Activ. No Prog. y Ejec | TOTAL |
|---|------------|-----------|-----------|------------|------------------------|------------|
| | < 50% | 51% - 75% | 76% - 90% | 91% - 100% | N° | |
| DESPACHO MINISTERIAL | 2 | 2 | 0 | 14 | 0 | 18 |
| DESPACHO MINISTERIAL | 0 | 0 | 0 | 7 | 0 | 7 |
| CONSEJO NACIONAL DE SALUD | 2 | 0 | 0 | 2 | 0 | 4 |
| ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 2 |
| PROCURADURIA PUBLICA | 0 | 2 | 0 | 3 | 0 | 5 |
| DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PRESTACIONES Y ASEGURAMIENTO EN SALUD | 43 | 7 | 3 | 50 | 2 | 105 |
| DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PRESTACIONES Y ASEGURAMIENTO EN SALUD | 0 | 0 | 0 | 9 | 0 | 9 |
| DIRECCION GENERAL DE ASEGURAMIENTO E INTERCAMBIO PRESTACIONAL | 0 | 1 | 0 | 4 | 0 | 5 |
| DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES EN SALUD | 18 | 3 | 1 | 13 | 2 | 37 |
| DIRECCION GENERAL DE PERSONAL DE LA SALUD | 17 | 3 | 0 | 14 | 0 | 34 |
| DIRECCION GENERAL DE TELESALUD, REFERENCIAS Y URGENCIAS | 5 | 0 | 2 | 10 | 0 | 17 |
| ESCUELA NACIONAL DE SALUD PÚBLICA | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 |
| DESPACHO VICEMINISTERIAL DE SALUD PUBLICA | 28 | 12 | 5 | 86 | 7 | 138 |
| CENTRO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA Y CONTROL DE ENFERMEDADES | 6 | 3 | 0 | 13 | 0 | 22 |
| DESPACHO VICEMINISTERIAL DE SALUD PUBLICA | 0 | 0 | 0 | 9 | 0 | 9 |
| DIRECCIÓN GENERAL DE DONACIONES, TRASPLANTES Y BANCO DE SANGRE | 1 | 0 | 0 | 2 | 0 | 3 |
| DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA NACIONAL EN SALUD - DIGERD | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 | 5 |
| DIRECCIÓN GENERAL DE INTERVENCIONES ESTRATÉGICAS EN SALUD PÚBLICA | 10 | 1 | 0 | 24 | 2 | 37 |
| DIRECCIÓN GENERAL DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS - DIGEMID | 6 | 6 | 3 | 26 | 0 | 41 |
| DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL E INOCUIDAD ALIMENTARIA - DIGESA | 5 | 2 | 2 | 12 | 0 | 21 |
| SECRETARIA GENERAL | 49 | 5 | 3 | 68 | 0 | 125 |
| OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN | 6 | 0 | 2 | 6 | 0 | 14 |
| OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 2 |
| OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES | 4 | 1 | 0 | 4 | 0 | 9 |
| OFICINA GENERAL DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL | 7 | 0 | 0 | 6 | 0 | 13 |
| OFICINA GENERAL DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS | 11 | 1 | 0 | 6 | 0 | 18 |
| OFICINA GENERAL DE GESTION DESCENTRALIZADA | 2 | 0 | 0 | 5 | 0 | 7 |
| OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION | 11 | 1 | 0 | 27 | 0 | 39 |
| OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | 5 | 1 | 0 | 5 | 0 | 11 |
| SECRETARIA GENERAL | 3 | 1 | 1 | 7 | 0 | 12 |
| Total | 122 | 26 | 11 | 218 | 9 | 386 |

Fuente: Reporte de seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01



En términos presupuestales, al cierre del I Trimestre del 2018 el PIM de la unidad ejecutora 001 alcanzó la suma de S/ 218 430 596.

Órganos desconcentrados del MINSA

Los órganos desconcentrados del MINSA constituidos por 7 Institutos especializados, 18 Hospitales, 4 DIRIS, CENARES y PRONIS, para el ejercicio fiscal 2018, programaron un total de 6018 actividades operativas, en general alcanzaron valores promedios óptimos, por cuanto 3230 actividades operativas superan el 91% de cumplimiento, que representa el 54% del total de las actividades; asimismo 1489 calificaron como bajo, 611 actividades calificaron como regular y 576 actividades con un nivel de cumplimiento de bueno en relación a sus metas programadas.

Cuadro N° 05

ACTIVIDADES OPERATIVAS POR UNIDADES EJECUTORAS

| ÓRGANOS DESCONCENTRADOS | Bajo | Regular | Bueno | Óptimo | Activ. No Prog. y Ejec | TOTAL | % |
|--|-------|-----------|-----------|------------|------------------------|-------|----|
| | < 50% | 51% - 75% | 76% - 90% | 91% - 100% | N° | | |
| CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTOS DE RECURSOS ESTRATÉGICOS DE SALUD | 24 | | | 9 | 1 | 34 | 1% |
| DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO | 133 | 11 | 3 | 77 | 6 | 230 | 4% |
| DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE | 100 | 29 | 13 | 45 | 2 | 189 | 3% |
| DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE | 158 | 33 | 6 | 71 | | 268 | 4% |
| DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR | 41 | 5 | 12 | 41 | | 99 | 2% |
| HOSPITAL "JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA" | 89 | 31 | 15 | 48 | 42 | 225 | 4% |
| HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ | 5 | | | 190 | | 195 | 3% |
| HOSPITAL CAYETANO HEREDIA | 21 | 24 | 12 | 209 | 2 | 268 | 4% |
| HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA | 60 | 16 | 16 | 57 | | 149 | 2% |
| HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA | 39 | 19 | 5 | 75 | 3 | 141 | 2% |
| HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA | 15 | 16 | 13 | 63 | 2 | 109 | 2% |
| HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS | 8 | 8 | 13 | 68 | | 97 | 2% |
| HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR | 24 | 11 | 4 | 59 | 1 | 99 | 2% |
| HOSPITAL DE HUAYCAN | 100 | 24 | 4 | 87 | 3 | 218 | 4% |
| HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN | 22 | 11 | 15 | 66 | 2 | 116 | 2% |
| HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA | 21 | 22 | 17 | 50 | 1 | 111 | 2% |
| HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME | 44 | 37 | 28 | 131 | 1 | 241 | 4% |
| HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO | 35 | 42 | 66 | 236 | 1 | 380 | 6% |
| HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE | 94 | 63 | 66 | 235 | 2 | 460 | 8% |
| HOSPITAL NACIONAL VICTOR LARCO HERRERA | 4 | 1 | 12 | 115 | | 132 | 2% |
| HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO | 65 | 31 | 31 | 123 | 1 | 251 | 4% |
| HOSPITAL SERGIO BERNALES | 86 | 21 | 37 | 118 | | 262 | 4% |
| HOSPITAL VITARTE | 41 | 34 | 19 | 113 | 2 | 209 | 3% |

| ÓRGANOS DESCONCENTRADOS | Bajo | Regular | Bueno | Óptimo | Activ. No Prog. y Ejec | TOTAL | % |
|--|-------------|------------|------------|-------------|------------------------|-------------|-------------|
| | < 50% | 51% - 75% | 76% - 90% | 91% - 100% | N° | | |
| INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS | 36 | 7 | 14 | 105 | 13 | 175 | 3% |
| INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA | 24 | 20 | 15 | 126 | 1 | 186 | 3% |
| INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION | 26 | 9 | 29 | 190 | 4 | 258 | 4% |
| INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO | 43 | 16 | 26 | 107 | 3 | 195 | 3% |
| INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA | 15 | 11 | 12 | 100 | 1 | 139 | 2% |
| INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL | 17 | 3 | 11 | 155 | 10 | 196 | 3% |
| INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL | 81 | 56 | 62 | 131 | 7 | 337 | 6% |
| PROGRAMA NACIONAL DE INVERSIONES EN SALUD | 18 | | | 30 | 1 | 49 | 1% |
| TOTAL GENERAL | 1489 | 611 | 576 | 3230 | 112 | 6018 | 100% |
| % | 25% | 10% | 10% | 54% | 2% | 100% | |

Fuente: Reporte de seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

ANÁLISIS POR ÓRGANO DESCONCENTRADO:

2.2 HOSPITALES

2.2.1 Hospital Hermilio Valdizan

El Plan Operativo Institucional, aprobado con R.D. N° 016-DG/HHV-2018 de fecha 19 de febrero de 2018, contiene las actividades operativas articuladas, de acuerdo a los Objetivos Estratégicos Institucionales y siendo este establecimiento de salud de Categoría III-1 de tercer nivel de complejidad que realiza la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud mental de la población de Lima y a nivel nacional. Sus actividades aportan al cumplimiento del objetivo: "Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud".

Asimismo, las actividades operativas están relacionadas con los Programas Presupuestales: 016 TB-VIH/SIDA, 018 Enfermedades No Transmisibles, 104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, 129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, 131 Control y Prevención de la Salud Mental y 068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres; así como, las no incluidas en dichos programas como las APNOP y Acciones Centrales, siendo las actividades de mayor prelación, las de salud mental y trastornos psiquiátricos, que constituyen una de las causas de mayor morbilidad en el país.

Del análisis, se evidencian que el 71% de actividades tienen un cumplimiento entre bueno y óptimo y el 29% entre regular y bajo.

Cuadro N° 06

Nivel de cumplimiento de actividades operativas I Trimestre 2018

| N° ACTIVIDADES OPERATIVAS | META ALCANZADA | | | | |
|---------------------------|----------------|-----------|-----------|-----------|------------------------------|
| | Bajo | Regular | Bueno | Óptimo | Activ. no progr. y ejecutada |
| | <= 50% | 51% - 75% | 76% - 90% | 91% -100% | N° |
| 116 | 22 | 11 | 15 | 66 | 2 |

Fuente: Reporte de seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

Para el desarrollo de sus actividades, el Hospital tuvo un PIM, de S/ 31 773 617.00 y muestra una ejecución de S/ 7 571 808.00 que equivale al 23.8%, por toda fuente de financiamiento.

2.2.2 Hospital Carlos Lanfranco La Hoz

El Plan Operativo Institucional 2018 aprobado con R.D. N° 23-01/2018-HCLLH/SA, contiene las actividades operativas articuladas a: i) Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud, ii) Impulsar la carrera pública meritocrática y política remunerativa en el sistema público de salud y iii) Fortalecer la capacidad de alerta y respuesta del sistema de salud.

Por otro lado, las actividades que desarrolla el Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, tienen concordancia con los Programas Presupuestales: 001- Programa Articulado Nutricional, 002- Programa de Salud Materno Neonatal, 016- Programa TBC-VIH/SIDA, Programa Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis; 018- Enfermedades No Transmisibles, 024- Programa de Prevención y Control de Cáncer, 104- Reducción de Mortalidad por Emergencia y Urgencias Médicas, 129- Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, 131- Control y Prevención de la Salud Mental, 068- Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, APNOP y Acciones Centrales.

Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas el 97% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y óptimo y el 3% entre regular y bajo.

Cuadro N° 07
Nivel de cumplimiento de actividades operativas I Trimestre 2018

| N° ACTIVIDADES OPERATIVAS | META ALCANZADA | | | | |
|---------------------------|----------------|-----------|-----------|-----------|------------------------------|
| | Bajo | Regular | Bueno | Optimo | Activ. no progr. y ejecutada |
| | <= 50% | 51% - 75% | 76% - 90% | 91% -100% | N° |
| 195 | 5 | - | - | 190 | - |

Fuente: Reporte de seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

La ejecución presupuestal tiene un PIM de S/ 43 226 235.00 y muestra una ejecución de aproximadamente de S/ 10 439 988.00 que equivale al 24.2%, por toda fuente de financiamiento.

2.2.3 Hospital Nacional Víctor Larco Herrera

El Plan Operativo Institucional 2018, aprobado con R.D. N° 054-2018-DGHVLH, contiene las actividades operativas articuladas al Objetivo: Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud.

Las actividades están financiadas con productos de los Programas Presupuestales: 104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, 129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, 131 Control y Prevención de la Salud Mental, 068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, APNOP y Acciones Centrales; todas estas orientadas a velar por la salud mental y trastornos psiquiátricos.

Se realizó el análisis del cumplimiento de las metas físicas de las actividades operativas del POI, se evidencian el 96% de actividades con cumplimiento bueno y óptimo y el 4% con cumplimiento regular y bajo.

Cuadro N° 08
Nivel de cumplimiento de actividades operativas I Trimestre 2018

| N° ACTIVIDADES OPERATIVAS | META ALCANZADA | | | | |
|---------------------------|----------------|-----------|-----------|-----------|------------------------------|
| | Bajo | Regular | Bueno | Optimo | Activ. no progr. y ejecutada |
| | <= 50% | 51% - 75% | 76% - 90% | 91% -100% | N° |
| 132 | 4 | 1 | 12 | 115 | - |

Fuente: Reporte de seguimiento del Apicativo CEPLAN V. 01

La ejecución presupuestal tiene un PIM de S/ 12 748 796.00 que equivale al 22.4%, por toda fuente de financiamiento.

2.2.4 Hospital San Juan de Lurigancho

El Plan Operativo Institucional 2018 del Hospital San Juan de Lurigancho aprobado con R.D. N° 082-2018-DE-HSJL-DIRIS-LC/MINSA, responde y contribuye de manera articulada con los objetivos estratégicos: i) Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud" ii) Fortalecer la capacidad de alerta y respuesta del Sistema de Salud.

Por otro lado las actividades están inmersas en los Programas Presupuestales 001- Programa Articulado Nutricional, 002-Programa Salud Materno Neonatal, 016-Programa TBC-VIH/SIDA, 017- Programa de Enfermedades Metaxenicas y Zoonóticas, 018- Programa de Enfermedades No Transmisibles, 024- Programa Prevención y Control del Cáncer, 0129- Programa Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, 068- Programa Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 104- Programa Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, 131- Programa de Control y Prevención en Salud Mental.

Se realizó el análisis del cumplimiento de las metas físicas de las actividades operativas del POI, se evidencian que 62% de actividades con cumplimiento bueno y óptimo y 38% de actividades de cumplimiento entre regular y bajo.

Cuadro N° 9
Nivel de cumplimiento de actividades operativas I Trimestre 2018

| N° ACTIVIDADES OPERATIVAS | META ALCANZADA | | | | |
|---------------------------|----------------|-----------|-----------|-----------|------------------------------|
| | Bajo | Regular | Bueno | Optimo | Activ. no progr. y ejecutada |
| | <= 50% | 51% - 75% | 76% - 90% | 91% -100% | N° |
| 251 | 65 | 31 | 31 | 123 | 1 |

Fuente: Reporte de seguimiento del Apicativo CEPLAN V. 01

La ejecución presupuestal tiene un PIM de S/ 53 091 000.00 y una ejecución de aproximadamente S/ 12 595 083.00 que equivale al 23.7%, por toda fuente de financiamiento.

2.2.5 Hospital de Apoyo Santa Rosa

El Plan Operativo Institucional 2018, aprobado con R.D. N° 070-2018/ DG-HSR-MINSA, contiene las actividades operativas articuladas al Objetivo Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud.

Por otro lado, las actividades que desarrolla el Hospital Santa Rosa, tienen concordancia con los Programas Presupuestales: 001- Programa Articulado Nutricional, 002- Programa de Salud Materno Neonatal, 016- Programa TBC-VIH/SIDA, Programa Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis; 018- Enfermedades No Transmisibles, 024- Programa de Prevención y Control de Cáncer, 129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, 131 Control y Prevención de la Salud Mental, 068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, APNOP y Acciones Centrales.

Se realizó el análisis del cumplimiento de las metas físicas de las actividades operativas del POI, se evidencian que el 58% de las actividades presentan un cumplimiento en bueno y óptimo y el 42% un cumplimiento entre regular y bajo.

Cuadro N° 10
Nivel de cumplimiento de actividades operativas I Trimestre 2018

| N° ACTIVIDADES OPERATIVAS | META ALCANZADA | | | | |
|---------------------------|----------------|-----------|-----------|-----------|------------------------------|
| | Bajo | Regular | Bueno | Optimo | Activ. no progr. y ejecutada |
| | <= 50% | 51% - 75% | 76% - 90% | 91% -100% | N° |
| 141 | 39 | 19 | 5 | 75 | 3 |

Fuente: Reporte de seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

La ejecución presupuestal tiene un PIM de S/ 83 667 915.00 muestra una ejecución de S/ 19 756 361.00 que equivale al 23.6%, por toda fuente de financiamiento.

2.2.6 Hospital de Vitarte

El Plan Operativo Institucional 2018 del Hospital Vitarte, aprobado con R.D. N° 407-2017-D/HV, contiene las actividades operativas que están articuladas al objetivo estratégico Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud.

Por otro lado, las actividades que desarrolla el Hospital Vitarte, tienen concordancia con los Programas Presupuestales: 001: Programa Articulado Nutricional, 002: Salud Materno Neonatal, 016: TBC-VIH/SIDA, 017: Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, 018: Enfermedades No Transmisibles, 024: Prevención y Control Del Cáncer, 068: Reducción De Vulnerabilidad y Atención De Emergencias Por Desastres, 104: Reducción De La Mortalidad Por Emergencias y Urgencias Médicas, 129: Prevención y Manejo De Condiciones Secundarias De Salud En Personas Con Discapacidad, 131: Control y Prevención en Salud Mental, y las otras Categoría Presupuestal que son Acciones Centrales y Acciones Presupuestarias que no Resultan en Producto (APNOP).

Se realizó el análisis del cumplimiento de las metas físicas de las actividades operativas del POI, se evidencia que el 64% de actividades presentan un cumplimiento entre bueno y óptimo y el 36% un cumplimiento entre regular y bajo.

Cuadro N° 11
Nivel de cumplimiento de actividades operativas I Trimestre 2018

| N° ACTIVIDADES OPERATIVAS | META ALCANZADA | | | | |
|---------------------------|----------------|-----------|-----------|-----------|------------------------------|
| | Bajo | Regular | Bueno | Optimo | Activ. no progr. y ejecutada |
| | <= 50% | 51% - 75% | 76% - 90% | 91% -100% | N° |
| 209 | 41 | 34 | 19 | 113 | 2 |

Fuente: Reporte de seguimiento del Apicativo CEPLAN V. 01

La ejecución presupuestal tiene un PIM de S/ 48 408 058.00 y una ejecución de S/ 12 307 301.00 que equivale al 25.4%, por toda fuente de financiamiento.

2.2.7 Hospital Nacional Dos de Mayo

El Hospital Nacional Dos de Mayo, aprobó su POI 2018 con la R.D. N° 045-2018/D/HNDM, en donde se consignan 380 actividades operativas articuladas a los Objetivos Estratégicos del PEI MINSa 2017 – 2019: Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud, y Fortalecer la capacidad de alerta y respuesta del Sistema de Salud.

Las actividades se financian con presupuesto asignado a los Programas Presupuestales 001 Articulado Nutricional, 002 Materno Neonatal, 016 TB-VIH/SIDA, 017 Metaxénicas y Zoonóticas, 018 Enfermedades No Transmisibles, 024 Prevención y Control de Cáncer, 129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, 131 Control y Prevención de la Salud Mental; 068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 104 Emergencias y Urgencias; APNOP y Acciones Centrales.

Se realizó el análisis del cumplimiento de las metas físicas de las actividades operativas del POI, se evidencia que el 80% de actividades presentan un cumplimiento entre bueno y óptimo y el 20% un cumplimiento entre regular y bajo.

Cuadro N° 12
Nivel de cumplimiento de actividades operativas I Trimestre 2018

| N° ACTIVIDADES OPERATIVAS | META ALCANZADA | | | | |
|---------------------------|----------------|-----------|-----------|-----------|------------------------------|
| | Bajo | Regular | Bueno | Optimo | Activ. no progr. y ejecutada |
| | <= 50% | 51% - 75% | 76% - 90% | 91% -100% | N° |
| 380 | 35 | 42 | 66 | 236 | 1 |

Fuente: Reporte de seguimiento del Apicativo CEPLAN V. 01

La ejecución presupuestal se inició con un PIM, por toda fuente de financiamiento, de S/ 176 297 189.00 y tuvo una ejecución de S/ 38 538 655.00 que equivale al 21.9%.

2.2.8 Hospital Cayetano Heredia

El Plan Operativo Institucional del Hospital Cayetano Heredia, aprobado mediante R.D. N° 601-2017-HCH/DG, contiene las actividades operativas del hospital, articuladas a los Objetivos Estratégicos del PEI MINSA 2017 – 2019 y en ellas se han articulado dos objetivos que corresponden a: Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud, y Fortalecer la capacidad de alerta y respuesta del Sistema de Salud.

Estas actividades operativas están comprendidas en los Programas Presupuestales, por lo que es necesario que su ejecución alcanzada en el I trimestre, se refleje en el resultado de cada uno de los programas y abone a lo que se alcanza en el sector salud, en relación a: 001 Articulado Nutricional, 002 Materno Neonatal, 016 TB-VIH/SIDA, 017 Metaxénicas y Zoonóticas, 018 Enfermedades No Transmisibles, 024 Prevención y Control de Cáncer, 129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, 131 Control y Prevención de la Salud Mental; 068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 104 Emergencias y Urgencias; así como actividades no relacionadas a los PP, pero que son de salud y las que se realiza en función a la gestión administrativa para brindar los servicios de salud que el hospital considera en su cartera de servicios.

Se realizó el análisis del cumplimiento de las metas físicas de las actividades operativas del POI, se evidencia que el 83% de actividades presentan un cumplimiento entre bueno y óptimo y el 17% un cumplimiento entre regular y bajo.

Cuadro N° 13
Nivel de cumplimiento de actividades operativas I Trimestre 2018

| N° ACTIVIDADES OPERATIVAS | META ALCANZADA | | | | |
|---------------------------|----------------|-----------|-----------|-----------|------------------------------|
| | Bajo | Regular | Bueno | Optimo | Activ. no progr. y ejecutada |
| | <= 50% | 51% - 75% | 76% - 90% | 91% -100% | N° |
| 268 | 21 | 24 | 12 | 209 | 2 |

Fuente: Reporte de seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

La ejecución presupuestal con un PIM, por toda fuente de financiamiento, de S/ 140 517 678.00 y una ejecución de S/ 39 113 036.00 que equivale al 27.8%.

2.2.9 Hospital Nacional Hipólito Unánue

El Plan Operativo Institucional 2018 del Hospital Nacional Hipólito Unánue, aprobado con R.D. N° 035-2018-HNHU-DG, contiene el conjunto de actividades operativas que el hospital realiza en función a su naturaleza y competencias, dichas actividades están articulados a los Objetivos Estratégicos Institucionales: Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud, Asegurar la disponibilidad, competencias y distribución de los recursos humanos en salud, Impulsar la carrera pública meritocrática y política remunerativa en el sistema público de salud, Contar con infraestructura y equipamiento moderno e interconectado que aseguren los servicios de salud de calidad Fortalecer la capacidad de alerta y respuesta del Sistema de Salud.

Las actividades que desarrolla el Hospital Nacional Hipólito Unánue se corresponden en su gran mayoría a los Programas Presupuestales 001 Articulado Nutricional, 002 Salud Materno Neonatal, 016 TB-VIH/SIDA, 017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas, 018 Enfermedades No Transmisibles, 024 Prevención y Control de Cáncer, 129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, 131 Control y Prevención en Salud Mental; 068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 104 Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias; Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Productos (APNOP) y Acciones Centrales.

Se realizó el análisis del cumplimiento de las metas físicas de las actividades operativas del POI, se evidencia que el 66% de actividades presentan un cumplimiento entre bueno y óptimo y el 34% un cumplimiento entre regular y bajo.

Cuadro N° 14
Nivel de cumplimiento de actividades operativas I Trimestre 2018

| N° ACTIVIDADES OPERATIVAS | META ALCANZADA | | | | |
|---------------------------|----------------|-----------|-----------|-----------|------------------------------|
| | Bajo | Regular | Bueno | Optimo | Activ. no progr. y ejecutada |
| | <= 50% | 51% - 75% | 76% - 90% | 91% -100% | N° |
| 460 | 94 | 63 | 66 | 235 | 2 |

Fuente: Reporte de seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

Para el desarrollo de sus actividades, el Hospital recibió un PIM, por toda fuente de financiamiento, de S/ 146 270 562.00 y tuvo una ejecución de S/ 35 111 554.00 que equivale al 24%, para brindar las atenciones en todas las especialidades médicas y quirúrgicas.

2.2.10 Hospital Nacional Arzobispo Loayza

El Plan Operativo Institucional, aprobado mediante R.D. N°124-2018-HNAL/D, contiene las actividades operativas del hospital, articuladas a los siguientes Objetivos Estratégicos del PEI MINSa 2017 – 2019: i) Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud, ii) Asegurar la disponibilidad, competencias y distribución de los recursos humanos en salud, iii) Impulsar la carrera pública meritocrática y política remunerativa en el sistema público de salud, iv) Contar con infraestructura y equipamiento moderno e interconectado que aseguren los servicios de salud de calidad y v) Fortalecer la capacidad de alerta y respuesta del Sistema de Salud.

Las actividades que desarrolla el hospital están financiadas a través de los productos de los Programas Presupuestales 001 Articulado Nutricional, 002 Salud Materno Neonatal, 016 TB-VIH/SIDA, 017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, 018 Enfermedades No Transmisibles, 024 Prevención y Control de Cáncer, 129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad y 131 Control y Prevención en Salud Mental; 068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 104 Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias, 131 Control y Prevención en Salud Mental; Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Productos (APNOP) y Acciones Centrales.

Se realizó el análisis del cumplimiento de las metas físicas de las actividades operativas del POI, se evidencia que el 61% de actividades presentan un cumplimiento entre bueno y óptimo y el 39% un cumplimiento entre regular y bajo.

Cuadro N° 15
Nivel de cumplimiento de actividades operativas I Trimestre 2018

| N° ACTIVIDADES OPERATIVAS | META ALCANZADA | | | | |
|---------------------------|----------------|-----------|-----------|-----------|------------------------------|
| | Bajo | Regular | Bueno | Optimo | Activ. no progr. y ejecutada |
| | <= 50% | 51% - 75% | 76% - 90% | 91% -100% | N° |
| 111 | 21 | 22 | 17 | 50 | 1 |

Fuente: Reporte de seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

Para la realización de sus actividades el hospital contó con un PIM, por toda fuente de financiamiento, de S/ 202 220 772.00 y una ejecución de S/ 42 919 869.00 que equivale al 21.2%.

2.2.11 Hospital de Apoyo María Auxiliadora

El Plan Operativo Institucional 2018, aprobado mediante R.D. N° 574-2017-HMA-DG registran 149 actividades operativas, que están articuladas a los objetivos estratégicos del PEI con el propósito de contribuir al cumplimiento de las metas y objetivos del Ministerio de Salud.

Dichos objetivos están relacionados a: Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud, y Fortalecer la capacidad de alerta y respuesta del Sistema de Salud, los mismos que se desagregan en actividades operativas relacionadas a los programas presupuestales: 001 Articulado Nutricional, 002 Materno Neonatal, 016 TB-VIH/SIDA, 017 Metaxénicas y Zoonóticas, 018 Enfermedades No Transmisibles, 024 Prevención y Control de Cáncer, 129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, 131 Control y Prevención de la Salud Mental; 068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 104 Emergencias y Urgencias y a las acciones propias de las especialidades no contenidas en los PP y a las de gestión de las intervenciones sanitarias.

De acuerdo al resultado mostrado en el cuadro, el nivel de cumplimiento de metas físicas de las actividades, alcanza un grado regular y bajo de 51%, un nivel de bueno y óptimo el 49%.

Cuadro N° 16
Nivel de cumplimiento de actividades operativas I Trimestre 2018

| N° ACTIVIDADES OPERATIVAS | META ALCANZADA | | | | |
|---------------------------|----------------|-----------|-----------|-----------|------------------------------|
| | Bajo | Regular | Bueno | Optimo | Activ. no progr. y ejecutada |
| | <= 50% | 51% - 75% | 76% - 90% | 91% -100% | N° |
| 149 | 60 | 16 | 16 | 57 | - |

Fuente: Reporte de seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

Para el desarrollo de sus actividades, el Hospital recibió un PIM, por toda fuente de financiamiento, de S/ 128 968 945.00 y tuvo una ejecución de S/ 25 324 608.00 que equivale al 19.6%.

2.2.12 Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé

El Plan Operativo Institucional 2018, aprobado mediante R.D. N° 412-DG-HONADOMANI-SB-2017, consigna 241 actividades operativas, las mismas que de acuerdo a la metodología establecida se articulan a los objetivos estratégicos institucionales del PEI MINSa 2017 – 2019, en los siguientes: i) Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud, ii) Asegurar la disponibilidad, competencias y distribución de los recursos humanos en salud, iii) Impulsar la carrera pública meritocrática y política remunerativa en el sistema público de salud, iv) Contar con infraestructura y equipamiento moderno e interconectado que aseguren los servicios de salud de calidad.

Las actividades que desarrolla el hospital se articulan a los Programas Presupuestales 001 Articulado Nutricional, 002 Salud Materno Neonatal, 016 TB-VIH/SIDA, 018 Enfermedades No Transmisibles, 024 Prevención y Control de Cáncer, 129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad y 131 Control y Prevención en Salud Mental; 068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 104 Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias; Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Productos (APNOP) y Acciones Centrales.

De acuerdo al resultado mostrado en el cuadro previo, el nivel de cumplimiento de metas físicas de las actividades, alcanza un grado óptimo y bueno de 64% y de regular a bajo de 34%.

Cuadro N° 17
Nivel de cumplimiento de actividades operativas I Trimestre 2018

| N° ACTIVIDADES OPERATIVAS | META ALCANZADA | | | | |
|---------------------------|----------------|-----------|-----------|-----------|------------------------------|
| | Bajo | Regular | Bueno | Optimo | Activ. no progr. y ejecutada |
| | <= 50% | 51% - 75% | 76% - 90% | 91% -100% | N° |
| 241 | 44 | 37 | 28 | 131 | 1 |

Fuente: Reporte de seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

Para el desarrollo de sus actividades, el PIM por toda fuente de financiamiento ascendió a S/ 89 506 934.00 y mostró una ejecución de S/ 20 882 955.00 que equivale al 23.3%.

2.2.13 Hospital Sergio E. Bernales

El Plan Operativo Institucional 2018 del Hospital Sergio E. Bernales, aprobado con R.D. N° 539-2017-DG-SA-HSB, consigna las actividades operativas que han sido ejecutadas en el marco de las funciones y competencias que tiene el establecimiento y que las mismas contribuirán a la consecución de los objetivos institucionales del Ministerio de Salud.

Articulando sus actividades con los objetivos estratégicos de: Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud, Asegurar la disponibilidad, competencias y distribución de los recursos humanos en salud y Contar con infraestructura y equipamiento moderno e interconectado que aseguren los servicios de salud de calidad, son los que se asocian al conjunto de las 262 actividades desarrolladas en el I trimestre del año 2018.

Las precitadas actividades están comprendidas en los diferentes programas presupuestales como: 001 Articulado Nutricional, 002 Salud Materno Neonatal, 016 TB-VIH/SIDA, 017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, 018 Enfermedades No Transmisibles, 024 Prevención y Control de Cáncer, 129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad y 131 Control y Prevención en Salud Mental; 068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 104 Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias, 131 Control y Prevención en Salud Mental; Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Productos (APNOP) y Acciones Centrales.

De acuerdo al resultado mostrado en el cuadro, el 59% del total de actividades operativas alcanzaron el nivel entre bueno y óptimo y el 41% alcanzaron un nivel regular y bajo.

Cuadro N° 18
Nivel de cumplimiento de actividades operativas I Trimestre 2018

| N° ACTIVIDADES OPERATIVAS | META ALCANZADA | | | | |
|---------------------------|----------------|-----------|-----------|-----------|------------------------------|
| | Bajo | Regular | Bueno | Optimo | Activ. no progr. y ejecutada |
| | <= 50% | 51% - 75% | 76% - 90% | 91% -100% | N° |
| 262 | 86 | 21 | 37 | 118 | - |

Fuente: Reporte de seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

Para el desarrollo de sus actividades, el Hospital contó con un PIM, por toda fuente de financiamiento, de S/ 76 735 138.00 y tuvo una ejecución de S/ 17 756 436.00 que equivale al 23.1%.

2.2.14 Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa

El Plan Operativo Institucional - POI 2018 del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa", aprobado mediante R.D. N° 048-2018-DG/HEJCU, contiene las actividades operativas articuladas al OEI N° 3, que es "Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud", en términos generales.

Por otro lado las actividades que desarrolla el Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" están inmersas en los Programas Presupuestales 0001: Programa Articulado Nutricional, 0002: Programa Presupuestal Salud Materno Neonatal, 0016: TBC-VIH/SIDA, 0017: Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, 0018: Enfermedades No Transmisibles, 0024: Prevención y Control del Cáncer, 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 0104: Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, 9001: Acciones Centrales, 9002: Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan en Productos.

De acuerdo al resultado mostrado en el cuadro, el 71% del total de actividades operativas alcanzaron el nivel entre bueno y óptimo y el 29% alcanzaron un nivel regular y bajo

Cuadro N° 19
Nivel de cumplimiento de actividades operativas I Trimestre 2018

| N° ACTIVIDADES OPERATIVAS | META ALCANZADA | | | | |
|---------------------------|----------------|-----------|-----------|-----------|------------------------------|
| | Bajo | Regular | Bueno | Optimo | Activ. no progr. y ejecutada |
| | <= 50% | 51% - 75% | 76% - 90% | 91% -100% | N° |
| 114 | 15 | 16 | 13 | 63 | 2 |

Fuente: Reporte de seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

Para el desarrollo de sus actividades, el Hospital contó con un PIM, por toda fuente de financiamiento, de S/ 61 311 415.00 y tuvo una ejecución de S/ 14 793 440.00 que equivale al 24.1%.

2.2.15 Hospital Villa El Salvador

El Plan Operativo Institucional 2018 se aprobó con R.D. N° 025-2018-DE-HEVES, y contiene las actividades operativas que están articuladas al objetivo estratégico institucional: Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud.

Estas actividades operativas que en total son 99 están financiadas con los productos de los Programas Presupuestales 0001: Programa Articulado Nutricional, 0002: Programa Presupuestal Salud Materno Neonatal, 0016: TBC-VIH/SIDA, 0017: Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, 0018: Enfermedades No Transmisibles, 0024: Prevención y Control del Cáncer, 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 0104: Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, 0129: Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, 0131: Control y Prevención en Salud Mental, 9001: Acciones Centrales, 9002: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos.

De acuerdo al resultado mostrado en el cuadro, el 64% del total de actividades operativas alcanzaron el nivel entre bueno y óptimo y el 36% alcanzaron un nivel regular y bajo.

Cuadro N° 20
Nivel de cumplimiento de actividades operativas I Trimestre 2018

| N° ACTIVIDADES OPERATIVAS | META ALCANZADA | | | | |
|---------------------------|----------------|-----------|-----------|-----------|------------------------------|
| | Bajo | Regular | Bueno | Optimo | Activ. no progr. y ejecutada |
| | <= 50% | 51% - 75% | 76% - 90% | 91% -100% | N° |
| 99 | 24 | 11 | 4 | 59 | 1 |

Fuente: Reporte de seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

Para el desarrollo de sus actividades, el Hospital contó con un PIM, por toda fuente de financiamiento, de S/ 84 254 269.00 y tuvo una ejecución de S/ 13 021 280.00 que equivale al 15.5%.

2.2.16 Hospital de Huaycán

El Plan Operativo Institucional 2018 se aprobó con RD N° 259-2017-D-HH-MINSA y contiene 218 actividades operativas articuladas, las que están armonizadas con los objetivos estratégicos institucionales del PEI 2017-2019, de acuerdo a Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud.

Por otro lado las actividades que desarrolla el Hospital están inmersas en los Programas Presupuestales 0001: Programa Articulado Nutricional, 0002: Programa Presupuestal Salud Materno Neonatal, 0016: TBC-VIH/SIDA, 0017: Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, 0018: Enfermedades No Transmisibles, 0024: Prevención y Control del Cáncer, 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 0104: Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, 0129: Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, 0131: Control y Prevención en Salud Mental, 9001: Acciones Centrales, 9002: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en productos.

De acuerdo al resultado mostrado en el cuadro, el 42% del total de actividades operativas alcanzaron el nivel entre bueno y óptimo y el 58% alcanzaron un nivel regular y bajo.

Cuadro N° 21
Nivel de cumplimiento de actividades operativas I Trimestre 2018

| N° ACTIVIDADES OPERATIVAS | META ALCANZADA | | | | |
|---------------------------|----------------|-----------|-----------|-----------|------------------------------|
| | Bajo | Regular | Bueno | Óptimo | Activ. no progr. y ejecutada |
| | <= 50% | 51% - 75% | 76% - 90% | 91% -100% | N° |
| 218 | 100 | 24 | 4 | 87 | 3 |

Fuente: Reporte de seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

Para el desarrollo de las actividades se contó con un PIM de S/ 23 449 518.00 y muestra una ejecución de S/ 4 167 843.00 que representa el 17.8%, por toda fuente de financiamiento.

2.2.17 Hospital "José Agurto Tello" de Chosica

El Plan Operativo Institucional - POI 2018 del Hospital "José Agurto Tello" de Chosica aprobado con R.D. N° 007-2018-DE/HJDTCH, contiene las actividades operativas articuladas al objetivo Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud.

Por otro lado las actividades que desarrolla el Hospital, están inmersas en los Programas Presupuestales 0001: Programa Articulado Nutricional, 0016: TBC-VIH/SIDA, 0017: Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, 0018: Enfermedades No Transmisibles, 0024: Prevención y Control del Cáncer, 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 0104: Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, 0129: Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, 0131: Control y Prevención en Salud Mental, 9001: Acciones Centrales, 9002: Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan en Productos, 068: Programa Presupuestal.

De acuerdo al resultado mostrado en el cuadro, el 34 del total de actividades operativas alcanzaron el nivel entre bueno y óptimo y el 66% alcanzaron un nivel regular y bajo.

Cuadro N° 22
Nivel de cumplimiento de actividades operativas I Trimestre 2018

| N° ACTIVIDADES OPERATIVAS | META ALCANZADA | | | | |
|---------------------------|----------------|-----------|-----------|-----------|------------------------------|
| | Bajo | Regular | Bueno | Optimo | Activ. no progr. y ejecutada |
| | <= 50% | 51% - 75% | 76% - 90% | 91% -100% | N° |
| 225 | 89 | 31 | 15 | 48 | 42 |

Fuente: Reporte de seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

La ejecución presupuestal tiene un PIM de S/ 24 058 993.00 y muestra una ejecución de S/ 6 016 256.00 que equivale al 25%, por toda fuente de financiamiento

2.2.18 Hospital de Emergencias Pediátricas

El Plan Operativo Institucional - POI 2018, aprobado mediante RD N° 010-2018-DG-HEP/MINSA, contiene las actividades operativas articuladas al objetivo estratégico institucional: Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud.

Por otro lado las actividades que desarrolla el Hospital de Emergencias Pediátricas están inmersas en los Programas Presupuestales 0001: Programa Articulado Nutricional, 0002: Programa Presupuestal Salud Materno Neonatal, 0016: TBC-VIH/SIDA, 0024: Prevención y Control del Cáncer, 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 0104: Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, 9001: Acciones Centrales, 9002: Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos.

De acuerdo al resultado mostrado en el cuadro, el 84% del total de actividades operativas alcanzaron el nivel entre bueno y óptimo y 16% alcanzaron un nivel regular y bajo.

Cuadro N° 23
Nivel de cumplimiento de actividades operativas I Trimestre 2018

| N° ACTIVIDADES OPERATIVAS | META ALCANZADA | | | | |
|---------------------------|----------------|-----------|-----------|-----------|------------------------------|
| | Bajo | Regular | Bueno | Optimo | Activ. no progr. y ejecutada |
| | <= 50% | 51% - 75% | 76% - 90% | 91% -100% | N° |
| 97 | 8 | 8 | 13 | 68 | - |

Fuente: Reporte de seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

La ejecución presupuestal fue de 19.1% por toda fuente de financiamiento (PIM de S/. 42 967 229.00 y muestra una ejecución de S/. 8 189 598.00).

2.3 INSTITUTOS

2.3.1 Instituto Nacional de Salud Mental

El Plan Operativo Institucional - POI 2018 del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi", aprobado con R.D. N° 018-2018-DG/INSM-HD-HN, contiene las actividades operativas y están articuladas al objetivo estratégico del PEI MINSA 2017-2019: i) Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud.

Por ser un Instituto altamente especializado de salud mental, realizan sus actividades en función de los Programas Presupuestales: 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 0104: Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, 0129: Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, 0131: Control y Prevención en Salud Mental; así como otras actividades que se realizan en el marco de las APNOP y Acciones Centrales.

De acuerdo al resultado mostrado en el cuadro, el 89% del total de actividades operativas alcanzaron el nivel entre bueno y óptimo y 11% alcanzaron un nivel regular y bajo.

Cuadro N° 24
Nivel de cumplimiento de actividades operativas I Trimestre 2018

| N° ACTIVIDADES OPERATIVAS | META ALCANZADA | | | | |
|---------------------------|----------------|-----------|-----------|-----------|------------------------------|
| | Bajo | Regular | Bueno | Óptimo | Activ. no progr. y ejecutada |
| | <= 50% | 51% - 75% | 76% - 90% | 91% -100% | N° |
| 196 | 17 | 3 | 11 | 155 | 10 |

Fuente: Reporte de seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

Para la ejecución de las actividades se contó con un PIM de S/ 41 705 310.00 y una ejecución de S/ 7 815 851.00 es decir el 18.7% de ejecución.

2.3.2 Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas

El Plan Operativo Institucional 2018 del Instituto, aprobado con R.D. N° 084-DG/INCN ha considerado en su documento de gestión, cerca de 175 actividades operativas que están articuladas al objetivo estratégico institucional: Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud.

Por otro lado, las actividades que desarrolla el Instituto están consignadas en algunos casos en los Programas Presupuestales 0016: TBC-VIH/SIDA, Programa de enfermedades Metaxenicas y zoonosis; 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 0104: Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas; 129- Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad; 9001: Acciones Centrales y en su mayoría Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos. (Por alta especialidad en neurología y micro neurología, así como investigación, razón de ser del Instituto).

De acuerdo al resultado mostrado en el cuadro, el 73% del total de actividades operativas alcanzaron el nivel entre bueno y óptimo y 27% alcanzaron un nivel regular y bajo.

Cuadro N° 25
Nivel de cumplimiento de actividades operativas I Trimestre 2018

| N° ACTIVIDADES OPERATIVAS | META ALCANZADA | | | | |
|---------------------------|----------------|-----------|-----------|-----------|------------------------------|
| | Bajo | Regular | Bueno | Optimo | Activ. no progr. y ejecutada |
| | <= 50% | 51% - 75% | 76% - 90% | 91% -100% | N° |
| 175 | 36 | 7 | 14 | 105 | 13 |

Fuente: Reporte de seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

La ejecución presupuestal fue de 22.7% por toda fuente de financiamiento (PIM de S/ 47 715 174.00 y muestra una ejecución de S/ 10 813 862.00).

2.3.3 Instituto Nacional de Oftalmología

El Plan Operativo Institucional - POI 2018, del Instituto Nacional de Oftalmología –INO "Dr. Francisco Contreras Campos", aprobado con R.D. N°015-2018-INO-D del 26 de febrero del 2018; responde y contribuye de manera articulada a los objetivos estratégicos: N° 01 "Fortalecer la gestión institucional y la rectoría del MINSA en el marco de la modernización de la gestión pública", N° 03 "Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud", N° 05 "Asegurar la disponibilidad, competencias y distribución de los recursos humanos en salud", N° 06 "Impulsar la carrera pública meritocrática y política remunerativa en el sistema público de salud" y la N° 08 "Fortalecer la capacidad de alerta y respuesta del Sistema de Salud ante emergencias y desastres", que se encuentran articulados al PEI del MINSA y responden al desarrollo de los pilares de política de salud en el Perú.

Las actividades que desarrolla el Instituto están inmersas en los Programas Presupuestales 0018: Enfermedades No Transmisibles, 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 0104: Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas y las otras categorías presupuestales Acciones Centrales y Acciones Presupuestarias que no Resultan en Producto (APNOP).

De acuerdo al resultado mostrado en el cuadro, el 76% del total de actividades operativas alcanzaron el nivel entre bueno y óptimo y 24% alcanzaron un nivel regular y bajo.

Cuadro N° 26
Nivel de cumplimiento de actividades operativas I Trimestre 2018

| N° ACTIVIDADES OPERATIVAS | META ALCANZADA | | | | |
|---------------------------|----------------|-----------|-----------|-----------|------------------------------|
| | Bajo | Regular | Bueno | Optimo | Activ. no progr. y ejecutada |
| | <= 50% | 51% - 75% | 76% - 90% | 91% -100% | N° |
| 186 | 24 | 20 | 15 | 126 | 1 |

Fuente: Reporte de seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

Para la ejecución de las actividades se contó con un PIM de S/ 45 316 361.00 y una ejecución de S/ 11 407 825.00 es decir el 25.2% de ejecución.

2.3.4 Instituto Nacional de Rehabilitación

El Plan Operativo Institucional - POI 2018 del Instituto, aprobado con R.D. N° 122-2017-SA-DG-INR, contiene actividades operativas que están articuladas al objetivo Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud, su financiamiento corresponden con los PP 0016: TBC-VIH/SIDA, 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 129- Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad y las otras categorías presupuestales Acciones Centrales y Acciones Presupuestarias que no Resultan en Producto (APNOP).

Se puede apreciar el cumplimiento de metas físicas de las actividades, acorde a las prioridades de medicina de rehabilitación de alta complejidad, es bueno y óptimo el 86% de las actividades y el 14% se encuentran entre regular y bajas.

Cuadro N° 27
Nivel de cumplimiento de actividades operativas I Trimestre 2018

| N° ACTIVIDADES OPERATIVAS | META ALCANZADA | | | | |
|---------------------------|----------------|-----------|-----------|-----------|------------------------------|
| | Bajo | Regular | Bueno | Óptimo | Activ. no progr. y ejecutada |
| | <= 50% | 51% - 75% | 76% - 90% | 91% -100% | N° |
| 258 | 26 | 9 | 29 | 190 | 4 |

Fuente: Reporte de seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

El Instituto contó con un PIM de S/ 36 649 916.00 y con una ejecución de S/ 7 686 135.00 que representa el 21.0%, por toda fuente de financiamiento.

2.3.5 Instituto Nacional de Salud del Niño – Breña

El Plan Operativo Institucional - POI 2018 del Instituto, aprobado con R.D. N° 30-2018-INSN-DG, contiene actividades operativas articuladas al objetivo Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud.

Sus actividades concuerdan con los PP 001- Programa Articulado Nutricional, 002- Programa Salud Materno Neonatal, 016- Programa TBC-VIH/SIDA, 017- Programa de Enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas, 018- Programa de Enfermedades No Transmisibles, 024- Programa Prevención y Control del Cáncer, 0129- Programa Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, 068- Programa Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 104- Programa Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, 131- Programa de Control y Prevención en Salud Mental y las otras categorías presupuestales Acciones Centrales y Acciones Presupuestarias que no Resultan en Producto (APNOP).

Se puede apreciar el cumplimiento de metas físicas de las actividades, acorde a las prioridades de medicina de rehabilitación de alta complejidad, es bueno y óptimo el 69% de las actividades y el 31% se encuentran entre regular y bajas.

Cuadro N° 28
Nivel de cumplimiento de actividades operativas I Trimestre 2018

| N° ACTIVIDADES OPERATIVAS | META ALCANZADA | | | | |
|---------------------------|----------------|-----------|-----------|-----------|------------------------------|
| | Bajo | Regular | Bueno | Optimo | Activ. no progr. y ejecutada |
| | <= 50% | 51% - 75% | 76% - 90% | 91% -100% | N° |
| 195 | 43 | 16 | 26 | 107 | 3 |

Fuente: Reporte de seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

Para la implementación de las actividades se contó con un PIM de S/ 36 649 916.00 y una ejecución de S/ 7 686 135.00 que representa el 21.0%, por toda fuente de financiamiento.

2.3.6 Instituto Nacional Materno Perinatal

El Plan Operativo Institucional - POI 2018 del Instituto, aprobado con R.D. N° 1131-2017/MINSA contiene actividades operativas articuladas al OEI que es Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud, en términos generales.

Las actividades del Instituto Nacional Materno Perinatal, están inmersas en los PP: 001- Programa Articulado Nutricional, 002-Programa Salud Materno Neonatal, 016-Programa TBC-VIH/SIDA, 017- Programa de Enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas, 018- Programa de Enfermedades No Transmisibles, 024- Programa Prevención y Control del Cáncer, 068- Programa Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 104- Programa Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas y las otras categorías presupuestales Acciones Centrales y Acciones Presupuestarias que no Resultan en Producto (APNOP).

Se puede apreciar el cumplimiento de metas físicas de las actividades, acorde a las prioridades de medicina de rehabilitación de alta complejidad, es bueno y óptimo el 58% de las actividades y el 42% se encuentran entre regular y bajas.

Cuadro N° 29
Nivel de cumplimiento de actividades operativas I Trimestre 2018

| N° ACTIVIDADES OPERATIVAS | META ALCANZADA | | | | |
|---------------------------|----------------|-----------|-----------|-----------|------------------------------|
| | Bajo | Regular | Bueno | Optimo | Activ. no progr. y ejecutada |
| | <= 50% | 51% - 75% | 76% - 90% | 91% -100% | N° |
| 337 | 81 | 56 | 62 | 131 | 7 |

Fuente: Reporte de seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

El avance presupuestal con un PIM de S/ 126 660 536.00 y ejecución de S/ 29 986 256.00, representa el 23.7%, por toda fuente de financiamiento.

2.3.7 Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja

El Plan Operativo Institucional - POI 2018, aprobado con R.D. N°048/2018/INSN-SB del 12 de marzo del 2018; responde y contribuye de manera articulada a los objetivos estratégicos: N° 01 "Fortalecer la gestión institucional y la rectoría del MINSA en el marco de la modernización de la gestión pública", N° 03 "Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud", N° 06 "Impulsar la carrera pública meritocrática y política remunerativa en el sistema público de salud" y la N° 08 "Fortalecer la capacidad de alerta y respuesta del Sistema de Salud ante emergencias y desastres", que se encuentran articulados al PEI del MINSA y responden al desarrollo de los pilares de política de salud en el Perú.

Las actividades que desarrolla el INSN – San Borja concuerdan con los PP 001- Programa Articulado Nutricional, 002-Programa Salud Materno Neonatal, 016-Programa TBC-VIH/SIDA, 017- Programa de Enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas, 018- Programa de Enfermedades No Transmisibles, 024- Programa Prevención y Control del Cáncer, 0129- Programa Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, 068- Programa Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 104- Programa Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, 131- Programa de Control y Prevención en Salud Mental y las otras categorías presupuestales Acciones Centrales y Acciones Presupuestarias que no Resultan en Producto (APNOP).

Se puede apreciar el cumplimiento de metas físicas de las actividades, acorde a las prioridades de medicina de rehabilitación de alta complejidad, es bueno y óptimo el 81% de las actividades y el 19% se encuentran entre regular y bajas.

Cuadro N° 30
Nivel de cumplimiento de actividades operativas I Trimestre 2018

| N° ACTIVIDADES OPERATIVAS | META ALCANZADA | | | | |
|---------------------------|----------------|-----------|-----------|-----------|------------------------------|
| | Bajo | Regular | Bueno | Optimo | Activ. no progr. y ejecutada |
| | <= 50% | 51% - 75% | 76% - 90% | 91% -100% | N° |
| 139 | 15 | 11 | 12 | 100 | 1 |

Fuente: Reporte de seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

Para la ejecución presupuestal, se contó con un PIM de S/ 164 315 522.00 y una ejecución de S/ 30 605 573.00, que representa el 18.6%, por toda fuente de financiamiento.

2.4 Programa Nacional de Inversiones en Salud – PRONIS

El Plan Operativo Institucional - POI 2018 del Programa Nacional de Inversiones en Salud – PRONIS, aprobado con R.D. N° 011-2018-PRONIS, contiene actividades operativas articuladas al OEI N°3, que es "Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud, en términos generales.

Las actividades que desarrolla el Programa Nacional de Inversiones en Salud – PRONIS, concuerdan con los Programas Presupuestales: Acciones Centrales y Acciones Presupuestarias que no Resultan en Producto (APNOP).

Se puede apreciar el cumplimiento de metas físicas de las actividades, acorde a las prioridades de medicina de rehabilitación de alta complejidad, es bueno y óptimo el 62% de las actividades y el 38% se encuentran entre regular y bajas.

Cuadro N° 32
Nivel de cumplimiento de actividades operativas I Trimestre 2018

| N° ACTIVIDADES OPERATIVAS EJECUTADAS | META ALCANZADA | | | | |
|--------------------------------------|----------------|-----------|-----------|-----------|------------------------------|
| | Bajo | Regular | Bueno | Optimo | Activ. no progr. y ejecutada |
| | <= 50% | 51% - 75% | 76% - 90% | 91% -100% | N° |
| 49 | 18 | - | - | 30 | 1 |

Fuente: Reporte de seguimiento del Apicativo CEPLAN V. 01

La ejecución presupuestal con un PIM de S/ 122 043 600.00, muestra una ejecución de S/ 23 864 378.00, representando el 19.6%, por toda fuente de financiamiento.

2.5 Centro Nacional de Abastecimientos de Recursos Estratégicos en Salud- CENARES

El Plan Operativo Institucional - POI 2018 del CENARES, aprobado con R.D. N° 001-2018-CENARES-MINSA, contiene actividades operativas articuladas al OEI que es Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud. En el I Trimestre se direccionaron acciones para el cumplimiento del OEI N° 2 "Fortalecer los procesos de abastecimiento de los recursos estratégicos en Salud", los que se encuentran articulados en el PEI del MINSA y responden al desarrollo de los pilares de políticas de salud en el Perú.

Las actividades que desarrolla el CENARES concuerdan en el marco de los Programas Presupuestales, Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos – APNOP y Acciones Centrales.

Se puede apreciar el cumplimiento de metas físicas de las actividades, acorde a las prioridades de medicina de rehabilitación de alta complejidad, es bueno y óptimo el 27% de las actividades y el 63% se encuentran entre regular y bajas.

Cuadro N° 33
Nivel de cumplimiento de actividades operativas I Trimestre 2018

| N° ACTIVIDADES OPERATIVAS | META ALCANZADA | | | | |
|---------------------------|----------------|-----------|-----------|-----------|------------------------------|
| | Bajo | Regular | Bueno | Optimo | Activ. no progr. y ejecutada |
| | <= 50% | 51% - 75% | 76% - 90% | 91% -100% | N° |
| 35 | 24 | - | - | 9 | 1 |

Fuente: Reporte de seguimiento del Apicativo CEPLAN V. 01

La ejecución presupuestal con un PIM de S/ 756 240 481.00, muestra una ejecución de S/ 29 098 681.00, representando el 3.8%, por toda fuente de financiamiento.

2.6 DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD

2.6.1 Dirección de Redes Integradas de Salud – Lima Centro

El POI 2018 aprobado con R.D. N° 148-DG-DIRIS-LC-2018, incluye un conjunto de actividades operativas al objetivo estratégico institucional: "Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud", que están inmersas en el financiamiento de los PP: 001- Programa Articulado Nutricional, 002-Programa Salud Materno Neonatal, 016- Programa TBC-VIH/SIDA, 017- Programa de Enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas, 018- Programa de Enfermedades No Transmisibles, 024- Programa Prevención y Control del Cáncer, 0129- Programa Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, 068- Programa Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 104- Programa Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, 131- Programa de Control y Prevención en Salud Mental, Acciones Centrales y APNOP.

Se puede apreciar el cumplimiento de metas físicas de las actividades, acorde a las prioridades de medicina de rehabilitación de alta complejidad, es bueno y óptimo el 36% de las actividades y el 64% se encuentran entre regular y bajas.

Cuadro N° 34
Nivel de cumplimiento de actividades operativas I Trimestre 2018

| N° ACTIVIDADES OPERATIVAS | META ALCANZADA | | | | |
|---------------------------|----------------|-----------|-----------|-----------|------------------------------|
| | Bajo | Regular | Bueno | Óptimo | Activ. no progr. y ejecutada |
| | <= 50% | 51% - 75% | 76% - 90% | 91% -100% | N° |
| 230 | 133 | 11 | 3 | 77 | 6 |

Fuente: Reporte de seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

Para el desarrollo de sus actividades, la DIRIS LC tuvo un PIM de S/ 173 831 109.00 y una ejecución de S/ 41 952 382.00, que representa el 24.1%, por toda fuente de financiamiento.

2.6.2 Dirección de Redes Integradas de Salud – Lima Este

El Plan Operativo Institucional - POI 2018, aprobado con R.D. N°142-2018-DG-DA-DMGS-DESAIA-DEMID-OAJ-DIRIS-LE/MINSA, contiene actividades operativas articuladas al OEI N°3, que es "Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud.

Las actividades que desarrolla la Dirección de Redes Integradas de Salud – Lima Este, concuerdan con los Programas Presupuestales: 001- Programa Articulado Nutricional, 002-Programa Salud Materno Neonatal, 016- Programa TBC-VIH/SIDA, 017- Programa de Enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas, 018- Programa de Enfermedades No Transmisibles, 024- Programa Prevención y Control del Cáncer, 0129- Programa Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, 068- Programa Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 104- Programa Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, 131- Programa de Control y Prevención en Salud Mental, Acciones Centrales y APNOP.

Se puede apreciar el cumplimiento de metas físicas de las actividades, acorde a las prioridades de medicina de rehabilitación de alta complejidad, es bueno y óptimo el 31% de las actividades y el 69% se encuentran entre regular y bajas.

Cuadro N° 35
Nivel de cumplimiento de actividades operativas I Trimestre 2018

| N° ACTIVIDADES OPERATIVAS | META ALCANZADA | | | | |
|---------------------------|----------------|-----------|-----------|-----------|------------------------------|
| | Bajo | Regular | Bueno | Óptimo | Activ. no progr. y ejecutada |
| | <= 50% | 51% - 75% | 76% - 90% | 91% -100% | N° |
| 189 | 100 | 29 | 13 | 45 | 2 |

Fuente: Reporte de seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

Para el desarrollo de sus actividades, la DIRIS LE tuvo un PIM de S/ 95 688 086.00 y una ejecución de S/ 26 258 869.00, que representa el 27.4%, por toda fuente de financiamiento.

2.6.3 Dirección de Redes Integradas de Salud – Lima Norte

El Plan Operativo Institucional - POI 2018, aprobado con R.D. N° 132-2018-MINSA/DIRIS.LN/1, contiene actividades operativas articuladas al objetivo, que es "Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud y las actividades que desarrolla, están en los Programas Presupuestales: 001- Programa Articulado Nutricional, 002-Programa Salud Materno Neonatal, 016- Programa TBC-VIH/SIDA, 017- Programa de Enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas, 018- Programa de Enfermedades No Transmisibles, 024-Programa Prevención y Control del Cáncer, 0129- Programa Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, 068- Programa Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 104- Programa Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, 131- Programa de Control y Prevención en Salud Mental, Acciones Centrales y APNOP.

Se puede apreciar el cumplimiento de metas físicas de las actividades, acorde a las prioridades de medicina de rehabilitación de alta complejidad, es bueno y óptimo el 29% de las actividades y el 71% se encuentran entre regular y bajas.

Cuadro N° 36
Nivel de cumplimiento de actividades operativas I Trimestre 2018

| N° ACTIVIDADES OPERATIVAS | META ALCANZADA | | | | |
|---------------------------|----------------|-----------|-----------|-----------|------------------------------|
| | Bajo | Regular | Bueno | Óptimo | Activ. no progr. y ejecutada |
| | <= 50% | 51% - 75% | 76% - 90% | 91% -100% | N° |
| 268 | 158 | 33 | 6 | 71 | - |

Fuente: Reporte de seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

Para el desarrollo de sus actividades, la DIRIS LN tuvo un PIM de S/ 184 940 446.00 y una ejecución de S/ 50 157 094.00, que representa el 27.1%, por toda fuente de financiamiento.

2.6.4 Dirección de Redes Integradas de Salud – Lima Sur

El Plan Operativo Institucional - POI 2018 de la Dirección de Redes Integradas de Salud – Lima Sur, aprobado con R.D. N° 0191-2018-DIRIS-L.S, responde de manera articulada con los objetivos estratégicos N°3, que es "Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud y OEI N° 8 "Fortalecer la capacidad de alerta y respuesta del Sistema de Salud".

Las actividades que la Dirección de Redes Integradas de Salud – Lima Sur, están inmersas en los Programas Presupuestales: 001- Programa Articulado Nutricional, 002- Programa Salud Materno Neonatal, 016- Programa TBC-VIH/SIDA, 017- Programa de Enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas, 018- Programa de Enfermedades No Transmisibles, 024- Programa Prevención y Control del Cáncer, 0129- Programa Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, 068- Programa Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 104- Programa Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, 131- Programa de Control y Prevención en Salud Mental, Acciones Centrales y APNOP.

Se puede apreciar el cumplimiento de metas físicas de las actividades, acorde a las prioridades de medicina de rehabilitación de alta complejidad, es bueno y óptimo el 54% de las actividades y el 46% se encuentran entre regular y bajas.

Cuadro N° 37
Nivel de cumplimiento de actividades operativas I Trimestre 2018

| N° ACTIVIDADES OPERATIVAS | META ALCANZADA | | | | |
|---------------------------|----------------|-----------|-----------|-----------|------------------------------|
| | Bajo | Regular | Bueno | Optimo | Activ. no progr. y ejecutada |
| | <= 50% | 51% - 75% | 76% - 90% | 91% -100% | N° |
| 99 | 41 | 5 | 12 | 41 | - |

Fuente: Reporte de seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

De acuerdo al resultado en términos generales, se tiene un avance promedio bueno de ejecución de metas físicas contenidas en el Plan Operativo del I Trimestre. Por lo que se tuvo un PIM de S/ 87 321 176.00 con una ejecución de S/ 54 875 629.00, que representa el 62.8%, por toda fuente de financiamiento.



2.7 Resumen de porcentaje de ejecución de las ejecutoras del pliego

| N° Orden | Unidades Ejecutoras | % Bueno y óptimo |
|----------|--|------------------|
| 1 | HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ | 97% |
| 2 | HOSPITAL NACIONAL VICTOR LARCO HERRERA | 96% |
| 3 | INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL | 89% |
| 4 | INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION | 86% |
| 5 | HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS | 84% |
| 6 | HOSPITAL CAYETANO HEREDIA | 83% |
| 7 | INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA | 81% |
| 8 | HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO | 80% |
| 9 | INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA | 76% |
| 10 | INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS | 73% |
| 11 | HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN | 71% |
| 12 | HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA | 71% |
| 13 | INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO | 69% |
| 14 | HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME | 66% |
| 15 | HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE | 66% |
| 16 | HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR | 64% |
| 17 | HOSPITAL VITARTE | 64% |
| 18 | PROGRAMA NACIONAL DE INVERSIONES EN SALUD - PRONIS | 63% |
| 19 | HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO | 62% |
| 20 | HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA | 61% |
| 21 | ADMINISTRACION CENTRAL - MINSA | 61% |
| 22 | HOSPITAL SERGIO BERNALES | 59% |
| 23 | INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL | 58% |
| 24 | HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA | 58% |
| 25 | DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR | 54% |
| 26 | HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA | 49% |
| 27 | HOSPITAL DE HUAYCAN | 42% |
| 28 | DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO | 36% |
| 29 | HOSPITAL "JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA" | 34% |
| 30 | DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE | 31% |
| 31 | DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE | 29% |
| 32 | CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTOS DE RECURSOS ESTRATÉGICOS DE SALUD – CENARES | 27% |

Fuente: Reporte de seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

Las 9 Unidades Ejecutoras con mejor desempeño, es decir haber ejecutado más del 75% de sus actividades programadas para el primer trimestre, son 4 Institutos especializados y 5 Hospitales, estando la administración Central de MINSA en regular, junto con otras 14 UE's, siendo la UE de más bajo desempeño el CENARES.

III. Principales dificultades y oportunidades de mejora

3.1 Dificultades

- Registro tardío de la información al 1er trimestre 2018 en el aplicativo CEPLAN v.01 por parte de algunas unidades ejecutoras, situación que retrasa la evaluación de lo programado en el Plan Operativo Institucional.
- Limitada articulación, entre los órganos y unidades ejecutoras que tienen a cargo actividades para mejorar la prestación de los servicios de salud.

3.2 Oportunidades de mejora

- Fortalecer el proceso de recuperación de la rectoría del sector salud orientando el impulso de los procesos de reforma y modernización institucional basada en la gestión por procesos orientada a alcanzar los resultados estratégicos y operativos institucionales, programados en el cumplimiento de la visión y misión, basada en la mejora continua, eficiencia y gobernanza del sector con participación de todos los actores en la construcción social de un gran pacto por la salud.
- Definir las políticas institucionales e institucionalizarlas, tomando como referencia los principios de equidad, accesibilidad, asequibilidad al cuidado y la atención integral en salud individual y colectiva de las personas para lograr la universalización de la salud con enfoques de género, de derechos en salud y de interculturalidad que garantice el trato digno para todos los peruanos.

IV. Información de la programación y ejecución de recursos

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Pliego 011 Ministerio de Salud, correspondiente al I Trimestre del Año Fiscal 2018, ascendió a S/ 7 148 137 697.00 por toda fuente de financiamiento, de cuyo total el 87.07% estuvo orientado a gasto corriente y el 12.93% a Gasto de Capital.

La fuente de financiamiento que más aportó en la asignación de los recursos para la ejecución de las intervenciones sanitarias, fue Recursos Ordinarios con 96.3% de participación. Por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, representó el 3.7% de aporte.

Al cierre del I Trimestre, el Pliego 011 Ministerio de Salud alcanzó un Presupuesto Institucional Modificado – PIM de S/ 6 103 171 746.00 por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto, sustentado en la incorporación de todas las Unidades Ejecutoras y Órganos del Pliego Ministerio de Salud.

El Presupuesto Institucional Modificado, según fuente de financiamiento está orientado el 86.1% para Gasto Corriente, con un monto de S/ 5 256 295 744.00 y el 13.9% para Gastos de Capital por el monto de S/ 846 876 002.00 Millones por toda fuente de financiamiento. En relación al total del Presupuesto Institucional Modificado el 95.4%, corresponde a Recursos Ordinarios, el 4.15% a Recursos Directamente Recaudados y el 0.45% a recursos Oficiales por Operaciones de Crédito.

Al cierre del I Trimestre del Año Fiscal 2018, el Pliego 011 Ministerio de Salud alcanzó una ejecución presupuestal de S/ 926 386 720.00, por toda fuente de financiamiento,

cuyo nivel de ejecución fue del 15.2% respecto al Presupuesto Institucional Modificado de S/ 6 103 171 746.00.

A nivel de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, la ejecución del gasto del Pliego 011: Ministerio de Salud, en el I Trimestre alcanzo el 15.2%, respecto al PIM.

Por la fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, el porcentaje de ejecución fue de 6.7%, respecto al PIM; la recaudación fue el monto de S/ 16 996 570.00.

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO FISCAL 2018
PLIEGO 011: MINISTERIO DE SALUD, SEGÚN CATEGORÍA DE GASTO Y GENÉRICA DE GASTO
(En soles)**

| Categoría de gasto y genérica de gasto | PIA | PIM | Ejecución | | Participación |
|--|----------------------|----------------------|--------------------|-------------|---------------|
| | | | Importe | % | |
| 5. GASTOS CORRIENTES | 6,223,629,900 | 5,256,295,744 | 904,097,225 | 17.2 | 97.6 |
| 1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES | 3,102,916,873 | 2,492,716,472 | 564,864,569 | 22.7 | 61.0 |
| 2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES | 182,001,837 | 181,396,231 | 43,663,174 | 24.1 | 4.7 |
| 3. BIENES Y SERVICIOS | 2,875,913,383 | 2,476,360,416 | 272,876,538 | 11.0 | 29.5 |
| 4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS | 5,000,000 | 45,000,000 | 7,757,977 | 17.2 | 0.8 |
| 5. OTROS GASTOS | 57,797,807 | 60,822,625 | 14,934,967 | 24.6 | 1.6 |
| 6. GASTOS DE CAPITAL | 924,507,797 | 846,876,002 | 22,289,495 | 2.6 | 2.4 |
| 4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS | 663,364,185 | 601,359,042 | 0 | 0.0 | 0.0 |
| 6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 261,143,612 | 245,516,960 | 22,289,495 | 9.1 | 2.4 |
| Total | 7,148,137,697 | 6,103,171,746 | 926,386,720 | 15.2 | 100.0 |

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF al 05.07.18

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO FISCAL 2018
PLIEGO 011: MINISTERIO DE SALUD, SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(En soles)**

| Fuente de financiamiento | PIA | PIM | Ejecución | | Participación |
|--|----------------------|----------------------|--------------------|-------------|---------------|
| | | | Importe | % | |
| 1. RECURSOS ORDINARIOS | 6,882,759,347 | 5,822,701,079 | 885,295,507 | 15.2 | 95.6 |
| 2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS | 265,378,350 | 253,138,927 | 16,996,570 | 6.7 | 1.8 |
| 3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO | 0 | 27,331,740 | 0 | 0.0 | 0.0 |
| 4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS | 0 | 0 | 24,094,643 | 0.0 | 2.6 |
| Total | 7,148,137,697 | 6,103,171,746 | 926,386,720 | 15.2 | 100.0 |

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF al 05.07.18

La ejecución de gastos por unidades ejecutoras a toda fuente de financiamiento refleja que la Unidad Ejecutora 125- Programa Nacional de Inversiones en Salud concentro el 19.6% de la ejecución, de un PIM de S/ 122 043 600.00, seguido de la Administración Central – MINSA Ejecutora 001 con el 8.7%, con respecto al PIM de S/ 2 520 948 573.00 Millones y de la Ejecutora 124- Centro Nacional de Abastecimientos de Recursos Estratégicos en Salud – CENARES con el 3.8%, con respecto al PIM de S/ 756 240 481.00.



EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO FISCAL 2018
PLIEGO 011: MINISTERIO DE SALUD, SEGÚN UNIDAD EJECUTORA
(En soles)

| Unidad ejecutora | PIA | PIM | Ejecución | | Participación |
|---|----------------------|----------------------|--------------------|-------------|---------------|
| | | | Importe | % | |
| 001. ADMINISTRACION CENTRAL - MINSA | 3,170,873,841 | 2,520,948,573 | 218,430,596 | 8.7 | 23.6 |
| 005. INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL | 40,101,399 | 41,705,310 | 7,815,851 | 18.7 | 0.8 |
| 007. INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS | 49,420,108 | 47,715,174 | 10,813,862 | 22.7 | 1.2 |
| 008. INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA | 50,661,472 | 45,316,361 | 11,407,825 | 25.2 | 1.2 |
| 009. INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION | 37,386,576 | 36,649,916 | 7,686,135 | 21.0 | 0.8 |
| 010. INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO | 178,972,118 | 186,093,726 | 42,178,724 | 22.7 | 4.6 |
| 011. INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL | 126,761,668 | 126,660,536 | 29,986,256 | 23.7 | 3.2 |
| 016. HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE | 141,102,019 | 146,270,562 | 35,111,554 | 24.0 | 3.8 |
| 017. HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN | 39,331,737 | 31,773,617 | 7,571,808 | 23.8 | 0.8 |
| 020. HOSPITAL SERGIO BERNALES | 78,884,243 | 76,735,138 | 17,756,436 | 23.1 | 1.9 |
| 021. HOSPITAL CAYETANO HEREDIA | 148,783,663 | 140,517,678 | 39,113,036 | 27.8 | 4.2 |
| 025. HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA | 121,803,613 | 128,968,945 | 25,324,608 | 19.6 | 2.7 |
| 027. HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA | 191,382,305 | 202,220,772 | 42,919,869 | 21.2 | 4.6 |
| 028. HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO | 173,610,013 | 176,297,189 | 38,538,655 | 21.9 | 4.2 |
| 029. HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA | 81,283,718 | 83,667,915 | 19,756,361 | 23.6 | 2.1 |
| 030. HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA | 64,976,551 | 61,311,415 | 14,793,440 | 24.1 | 1.6 |
| 031. HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS | 43,707,060 | 42,967,229 | 8,189,598 | 19.1 | 0.9 |
| 032. HOSPITAL NACIONAL VICTOR LARCO HERRERA | 56,686,828 | 56,976,173 | 12,748,796 | 22.4 | 1.4 |
| 033. HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME | 88,254,418 | 89,506,934 | 20,882,955 | 23.3 | 2.3 |
| 036. HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ | 41,739,070 | 43,226,235 | 10,439,988 | 24.2 | 1.1 |
| 042. HOSPITAL "JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA" | 24,664,919 | 24,058,993 | 6,016,256 | 25.0 | 0.6 |
| 049. HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO | 52,781,874 | 53,091,090 | 12,595,083 | 23.7 | 1.4 |
| 050. HOSPITAL VITARTE | 54,411,887 | 48,408,058 | 12,307,301 | 25.4 | 1.3 |
| 124. CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTOS DE RECURSOS ESTRATEGICOS DE SALUD | 955,639,304 | 756,240,481 | 29,098,681 | 3.8 | 3.1 |
| 125. PROGRAMA NACIONAL DE INVERSIONES EN SALUD | 149,495,828 | 122,043,600 | 23,864,378 | 19.6 | 2.6 |
| 139. INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA | 130,041,181 | 164,315,522 | 30,605,573 | 18.6 | 3.3 |
| 140. HOSPITAL DE HUAYCAN | 23,441,393 | 23,449,518 | 4,167,843 | 17.8 | 0.4 |
| 142. HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR | 86,387,148 | 84,254,269 | 13,021,280 | 15.5 | 1.4 |
| 143. DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO | 172,356,107 | 173,831,109 | 41,952,382 | 24.1 | 4.5 |
| 144. DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE | 205,350,697 | 184,940,446 | 50,157,094 | 27.1 | 5.4 |
| 145. DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR | 256,784,786 | 87,321,176 | 54,875,629 | 62.8 | 5.9 |
| 146. DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE | 111,060,153 | 95,688,086 | 26,258,869 | 27.4 | 2.8 |
| Total | 7,148,137,697 | 6,103,171,746 | 926,386,720 | 15.2 | 100.0 |

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF al 05.07.18

V. Conclusiones y recomendaciones

5.1 Conclusiones

- Del nivel de cumplimiento del Plan Operativo Institucional 2018 al I trimestre, se evidencia que se tienen 6404 actividades operativas, de las cuales 6283 son programadas; así mismo, el 54% tuvo un nivel de avance óptimo, el 25% un nivel de cumplimiento bajo, el 10% regular, el 9% una calificación de buena.
- De la evaluación del Aplicativo CEPLAN V.01, se evidencia que se registraron 121 actividades no programadas pero que fueron ejecutadas al I trimestre 2018 y que representan el 2% del total de las actividades operativas ejecutadas.
- La ejecución del presupuesto al I trimestre de las actividades operativas de las unidades ejecutoras alcanza el 15.2% del PIM.

5.2 Recomendaciones

- Tomando en cuenta el avance en la ejecución de actividades durante el I trimestre del año, las unidades ejecutoras deberán revisar la programación de las metas y actividades operativas previstas para los siguientes trimestres, con la finalidad de sincerar su ejecución. Asimismo, deberán velar por el cumplimiento de las actividades que están orientadas al logro de objetivos estratégicos programados.
- Evaluar la reprogramación de las metas físicas de aquellas actividades operativas que califican como bajo y regular según los parámetros de evaluación del presente informe.
- Evaluar la reprogramación de las metas físicas de aquellas actividades operativas que mostraron cumplimiento mayor al 100% con respecto a su meta física trimestral programada. Cada unidad ejecutora deberá evaluar la reprogramación de sus metas físicas considerando los desempeños y capacidad operativa al I trimestre y sustentarlas ante la OPEE-MINSA para su aprobación respectiva.
- Cada unidad ejecutora deberá realizar el seguimiento de sus actividades operativas programadas a fin de garantizar una correcta ejecución y un nivel de avance óptimo durante los siguientes periodos.
- A fin de incrementar los niveles de ejecución presupuestaria de las unidades ejecutoras, éstas deberán incidir en el monitoreo de las actividades operativas relacionadas a las actividades programadas de mayor ejecución presupuestaria durante los próximos trimestres del año.

VI. Anexos (Reporte de avance de actividades del aplicativo CEPLAN V. 01)